-25 SE

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR — HOIN -- 04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Página 1 de 3

Actualización: --/--/--Deyanira Aldana Identificado con C.C. Nº 38 2453 08 de de la ciudad de Yenaclillo itolimo de responsable del paciente Jemidine identificado con C.C. No. [1] 052382] presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, tenlendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastomos mentales. Los profesionales que la atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se ileven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICYOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insumnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermeria, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastomo, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastomo mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser bratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastomo, un equipo de enfermeros capacitados pera tales eventos procederán bajo Indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por ua lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el qual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéritico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovlitzación se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horarlo de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

inging B

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

Original: 21/09/2016 Actualización: -/-/-

Versión: 0)

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Pacatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el qual la será informado previo al traslado.

FR — HOIN — 04

CONFIDENCIALIDAD

Toda la Información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamiente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en caso en que se torne la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mísmo que serme ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo

Firma dei Pacleote;	
CC. o Huella:	Nombre del Paciente:
Firme del Testigo o Responsable del Paciente	Nambre dei Testigo o Responsable dei Padante
CC. o Ruella; El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente:
Se firme a los días del més de Li la Nauro. Nombre del médico Cc 5435608.	del año